

INFORME DE COMISARIO

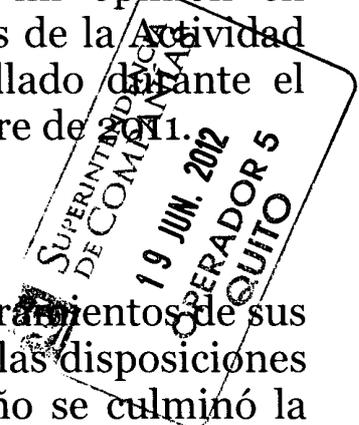
Quito, 28 de Marzo de 2012

Señor
Omar Juan Lucini
Accionista de MEXCE S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley y la Resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en la que se establece las obligaciones de los comisarios. Pongo en su conocimiento el presente informe, en el que en las partes pertinentes, expreso mi opinión en relación a los Estados Financieros resultantes de la Actividad que la Compañía, MEXCE S.A. ha desarrollado durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2011.

GESTION ADMINISTRATIVA

La compañía mantiene actualizados los nombramientos de sus administradores, al igual que se ha cumplido las disposiciones emanadas por el Accionista. Durante este año se culminó la preparación del Reglamento Interno de la Compañía. Adicionalmente, como se mencionó en el informe del año anterior, la compañía se dedicará única y exclusivamente a importar y a vender a un solo distribuidor autorizado, por lo tanto se ha reducido el gasto de personal considerablemente.



GESTION FINANCIERA

Como era de esperarse, debido a la nueva política las ventas obviamente iban a reducirse, sin embargo de lo cual este año las ventas ascendieron a US. 1'394.413,94 y los costos correspondientes al mismo año llegaron a US. 1'374.164,50 dando como resultado una utilidad que asciende a US. 20.249,44. Este año al menos permitió generar una utilidad.

Esta situación se ve reflejada en el siguiente cuadro comparativo de resultados preparado en dólares:

CUENTAS	2010	2011	VARIACIÓN
VENTAS	1.383.115	1.394.413	11.298
COSTO DE VENTAS	902.355	1.093.396	191.041
GASTOS DE VENTAS	261.610	153.247	-108.363
GASTOS ADMINISTRATIVOS	154.097	75.018	-79.079
GASTOS FINANCIEROS	66.344	52.503	-13.841
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO	-1.291	20.249	21.540

La compañía a diferencia del año anterior subió las ventas en US. 11.298 dólares, en cambio los costos subieron en 191.041 esto debido a que la empresa estaba controlada la generación de la utilidad a máximo el 25%, afortunadamente las acertadas

políticas adoptadas de reducción de personal básicamente, contribuyeron a reducir los gastos de venta en US. - 108.363, los gastos administrativos en US. -79.079 y el Gasto Financiero en US. -13.841, logrando compensar el crecimiento en costos, que en realidad fue la reducción de la utilidad a un 22% .

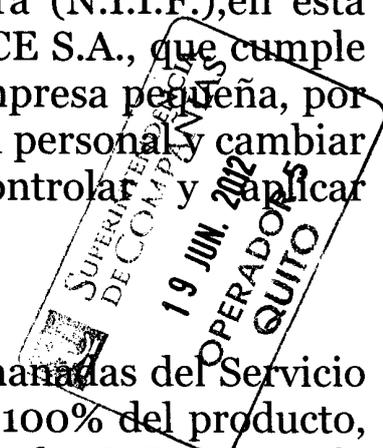
Gracias a las medidas adoptadas se logró generar utilidades que ascendieron a US. 20.249, sin embargo de lo cual sigo insistiendo en la necesidad de inyectar capital fresco de los socios, pues pese a que se ha reducido el costo financiero sigue siendo alto.

Este análisis permite ver que las medidas adoptadas fueron las adecuadas con el propósito de permitir que la compañía continúe como empresa en marcha.

Según resolución de la Superintendencia de Compañías, en el año 2012, la información de las compañías consideradas Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), deberán presentar los Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), en esta situación se encuentra la Compañía MEXCE S.A., que cumple los requisitos para ser considerada una empresa pequeña, por lo tanto la compañía debería capacitar a su personal y cambiar el sistema contable que permita controlar y aplicar adecuadamente esta norma.

GESTION TRIBUTARIA

La compañía cumple con disposiciones emanadas del Servicio de Rentas Internas, ya que al importar el 100% del producto, realiza el pago anticipado del IVA y de ICE en cada desaduanización. También realiza retenciones sobre estas compras y servicios, las mismas que son luego declaradas y pagadas al S.R.I.



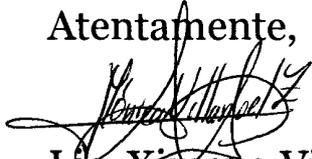
LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía cumple con disposiciones legales relacionadas con la Ley de Propiedad Intelectual, y los programas que utiliza la compañía se encuentran con las debidas autorizaciones para su utilización.

Luego de lo expuesto considero que los Estados Financieros de la Compañía se encuentran presentados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que los libros sociales de la compañía se encuentran bien llevados y la nómina de Accionistas debidamente registrada.

Nuevamente, agradezco a los Señores Accionista por la confianza depositada en quien suscribe, al igual que al personal contable por la colaboración prestada, la que ha permitido el cumplimiento de mi función de Comisario.

Atentamente,



Lic. Ximena Villarroel
COMISARIO

